

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGU (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
REGIÓN :
METROPOLITANA**

NUMERO DE PERMISO
78/2016
FECHA
20-06-2016
ROL S.I.I
2451-23

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial al Art. 116 Bis D) y su OGUC
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°.....89/2016 del 1-06-2016
- E) El Decreto Supremo N° 150 ..del 2-03 -2010, que declara zona afecta por catástrofe.
- F) El giro de ingreso N° 392894 del 13-06-2016 por \$ 19.869.-

RESUELVO:

1.-Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida camino...PASAJE LOGROÑO.....

N° 4052 Lote N° manzana localidad o loteo LA PALMILLA
sector ...URBANO..... de conformidad a los planos y antecedentes
Urbano o Rural

del presente certificado, mencionados en las letras C) y D)

2.-Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ARTICULO 5.1.4 N° 7 DE LA OGUC

3.-Otros.(Especificar)

Nota: Para acoger a los beneficios DFL N° 2 del año 1959, los permisos deberán escriturarse en una Notaría.

4.-INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SONIA ELENA RODRIGUEZ MUÑOZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.-INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO CARLOS VALENZUELA RIVERO	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

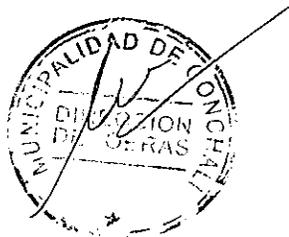
6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	33,63 M2	SUPERFICIE TERRENO	176,00 M2	N° DE PISO	DOS (2)
DESTINO-DE-LA-EDIFICACION HABITACIONAL					

OTRAS (especificar) PERMISO N° 78/2016 DEL 20-06-2016 PASAJE LOGROÑO N° 4052

PERMISO 1094/2004 LEY 19.583
PRESENTE REGULARIZACION
TOTAL CONSTRUIDO

100,00 M2 (CON RECEPCION DEFINITIVA)
33,63 M2
133,63 M2



LUIS SILVA IRIBARNE
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE